

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CAMINANDO SOBRE LAS AGUAS
Sigla: No reportó
Nit: 901932883-4
Domicilio principal: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-465982-22
Fecha inscripción: 01 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Manzana A Lote 6 Urbanizacion La Granja
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: fundacioncasla@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3164995475
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Manzana A Lote 6 Urbanizacion La Granja
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fundacioncasla@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3164995475
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CAMINANDO SOBRE LAS AGUAS SI autorizó para



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de febrero de 2025 de la Asamblea Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025 con el No. 49646 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION CAMINANDO SOBRE LAS AGUAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN tendrá como objeto fortalecer el desarrollo Integral de los diferentes actores de la comunidad y las familias en sus aspectos sociales, cultura económicos, de salud y educativos, con el fin de que cada persona asuma el papel que le corresponde con responsabilidad y conciencia solidaria desde el punto de vista cristiano bíblico y mejore su condición social, contribuyendo a su vez a la construcción de comunidades más participativas, generosas y con mayor liderazgo desde una perspectiva local, regional y global.

Para el cumplimiento de su objeto social y sus objetivos podrá establecer los grupos de trabajo que sean necesarios.

En el desarrollo de sus objetivos y en la ejecución de sus actividades, la FUNDACIÓN realizará las acciones que considere convenientes, entre ellas las siguientes:

a. Organizar, patrocinar, sistematizar toda clase de eventos en e país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presenté objeto social.

b. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la FUNDACIÓN.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio.

d. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios de la FUNDACIÓN.

e. Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado o nacionales o extranjeras todas aquellas actividades encaminadas a:

proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en reuniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

f. Elaboración de proyectos alternativos que transformen las condiciones de vida en materia de educación, salud, cultura, vivienda, saneamiento básico, entre otros aspectos socio económicos.

g. Desarrollar programas de voluntariado para la ejecución de las diferentes actividades de la FUNDACIÓN.

h. Efectuar todas las actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de este, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la FUNDACIÓN.

Los objetivos específicos de LA FUNDACIÓN CAMINANDO SOBRE LAS AGUAS serán:

a. Promover el desarrollo integral de las personas y grupos familiares y/o sociales, mediante actividades como encuentros, talleres, conversatorios, seminarios, programas, eventos, retiros espirituales, consejería personalizada, asesorías y la utilización de medios de comunicación social permitidos por el Estado, con el propósito de lograr que los individuos valoren adecuadamente la vida humana, las relaciones familiares y la interacción con la comunidad, todo de acuerdo a los principios y planteamientos consagrados en la Biblia.

b. Motivar la participación comunitaria y la solidaridad ciudadana a nivel individual y/o familiar en la sociedad.

c. Desarrollar programas que mejoren los niveles y formas de comunicación entre los diferentes individuos de una sociedad en medio de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sus entornos familiares y laborales.

d. Desarrollar programas que ayuden a las personas a mejorar sus condiciones socio económicas al adquirir habilidades y conocimientos que les permitan acceder a mejores empleos o realizar sus propios emprendimientos.

e. Promover recursos educativos que permitan a los individuos lograr una adecuada administración de los ingresos familiares con el fin de suplir para las necesidades básicas de todos sus integrantes.

f. Realizar convenios de colaboración y apoyo con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras cuyos programas sean similares a los de la FUNDACIÓN.

g. Atender a nivel individual y en grupo familiar y/o social, problemáticas de carácter espiritual, psíquica y afectiva.

h. Acompañar y promover el acompañamiento de las personas que presentan diversas enfermedades en sus diferentes procesos de manera efectiva e integral.

i. Fomentar y proporcionar el desarrollo de actividades lúdicas y de ocupación del tiempo libre a los diferentes actores de la sociedad como parte integral de su desarrollo.

j. Recibir donaciones, herencias, legados, auxilios, aportes, etc. sin que estas afecten directa o indirectamente su autonomía.

k. Desarrollar programas de ayuda familiar y/o empresarial en resolución de conflictos y direccionamiento espiritual dirigidos a instituciones públicas o privadas.

l. Desarrollar planes de ayuda para comunidades en condición de vulnerabilidad con el propósito de brindarles apoyo en los campos social, económico, ambiental y espiritual.

m. Establecer o definir alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas competentes con el fin de desarrollar las acciones contempladas en el objeto social de la FUNDACIÓN, en especial las relacionadas con las áreas de educación y salud.

Para el cumplimiento de su objeto la FUNDACIÓN puede crear otras entidades o contribuir y asesorar aquellas que llevan a cabo obra5 con similares objetivos.

La FUNDACIÓN podrá adquirir o enajenar a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, grabarlos o limitar su dominio y tenerlos o entregarlos a título precario, dar y recibir dinero en mutuo; crear, protestar, aceptar, endosar y en general negociar títulos valores, novar obligaciones, transigir y comprometer asuntos en los que pueda tener interés, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y en general celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley y que

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lleven directa o indirectamente a la ejecución del objeto de la fundación y que estén acordes con los propósitos que han inspirado su constitución.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea general, para periodos de dos (2) años prorrogables indefinidamente y tendrá como suplente al tesorero.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- a. Actuar como Representante Legal de la FUNDACIÓN.
- b. Administrarla FUNDACIÓN.
- c. Convocar y presidir con límites que señalan los presentes estatutos odas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la FUNDACIÓN.
- d. Convenir bajo su responsabilidad contratos de montos civiles de mínima y menor cuantía.
- e. Velar por los intereses de la FUNDACIÓN debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la FUNDACIÓN; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- f. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN.
- g. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la FUNDACIÓN los pagos, dentro de sus limitaciones.
- h. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la FUNDACIÓN y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- i. Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la FUNDACIÓN y en las reuniones extraordinarias, explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- j. Hacer cumplir la ley, los estatutos y reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las actas de la Junta Directiva y los principios de la FUNDACIÓN.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k. Nombrar Los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la FUNDACIÓN.

l. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva los planes, programas y proyectos de la FUNDACIÓN.

m. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

o. Hacer las veces de Secretario de la Asamblea en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la misma si así se requiere.

p. Coordinar las actividades que la FUNDACIÓN lleve a cabo conjuntamente con otras fundaciones, entidades gubernamentales y no gubernamentales.

q. Realizar los convenios o aquellos contratos que sean necesarios para el desarrollo del objetivo de la FUNDACIÓN conforme a lo dispuesto en sus estatutos.

r. Tramitar los contratos y donaciones con destino específico a los programas que la FUNDACIÓN este desarrollando.

s. Constituir apoderados Judiciales para la defensa de aquellos intereses que se encuentren amenazados.

t. Presentar todos aquellos informes que le sean solicitados por la Junta directiva y la Asamblea.

u. Las demás que corresponden a la naturaleza de su cargo, que estén de acuerdo a los estatutos y/o le asigne la Asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 27 de febrero de 2025, de la Asamblea Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2025 con el No. 49646 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	ROCIO DEL PILAR LACERA CORTES	C.C. 52.704.531
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	MAURIN CAROLINA GONZALEZ BUENDIA	C.C. 1.047.411.325



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 27 de febrero de 2025, de la Asamblea Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2025 con el No. 49646 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROCIO DEL PILAR LACERA CORTES	C.C. 52.704.531
HANY CASTRO OROZCO	C.C. 1.044.930.574
MAURIN CAROLINA GONZALEZ BUENDIA	C.C. 1.047.411.325

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 27 de febrero de 2025, de la Asamblea Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2025 con el No. 49646 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ROSITA VILLADIEGO CARRILLO	C.C. 45.459.017 T.P. 48479-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/05/2025 - 10:08:09 AM



Recibo No.: 0009792299

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aTEkclgXkkacefxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION